



RV: AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA, TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y PRORROGA TERMINO / DTE: JANCY MABEL CARRANZA MOJICA / RAD: 2024163872 / CTE: BBVA VIDA / 24103

Desde Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Fecha Jue 21/08/2025 22:00

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola chicos,

porfa cargar:

cordialmente,



GHERERA
ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE & CO**

Mayerly Ayala Rivera
Abogada Junior
TEL: 301 394 2039

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Carlos Arturo Prieto Suarez <cprieto@gha.com.co>

Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 13:23

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: RE: AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA, TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y PRORROGA TERMINO / DTE: JANCY MABEL CARRANZA MOJICA / RAD: 2024163872 / CTE: BBVA VIDA / 24103

Dra. Buenas tardes.

Respetada Dra. Mayerly.

Atendiendo su requerimiento, en punto a revisar la calificación del proceso Rad. No. 2024-163872, siendo demandante, Jancy Mabel Carreño Mojica, demandado BBVA, Seguros Colombia S.A., analizadas las piezas procesales, me permito manifestar:

Antecedentes:

1. Se expidió la póliza, de Seguro Hogar Individual (Incendio y Terremoto) No. 01-065-000000397, tomador y beneficiario, BBVA Colombia; asegurada, Jancy Mabel Carreño Mojica, con vigencia del 25-07-2023 hasta la finalización del crédito.
2. La póliza estaba vigente al momento de los posibles daños al inmueble propiedad de la asegurada y objeto de la demanda, a saber 18-06-2024, por posible anegación por lluvias.

Análisis Documental:

1. Se expidió la póliza, de Seguro Hogar Individual (Incendio y Terremoto) No. 01-065-000000397, tomador y beneficiario, BBVA Colombia; asegurada, Jancy Mabel Carreño Mojica, con vigencia del 25-07-2023 hasta la finalización del crédito.
2. De acuerdo con la documental el día 18-06-2024, el inmueble sufrió daños por agua.
3. La póliza estaba vigente al momento de los posibles daños al inmueble propiedad de la asegurada y objeto de la demanda, a saber 18-06-2024, por posible anegación por lluvias.
4. La póliza presenta cobertura, tanto material como temporal, toda vez que la fecha de los posible hechos se encontraba vigente.
5. De acuerdo a los documentos revisados, se presento por la demandante reclamación para el pago de los daños del inmueble.
6. La aseguradora mediante comunicación de fecha 27-08-2024, informo a la demandante sobre el valor liquidado y a pagar por los daños del inmueble y para que firmara el finiquito.
7. Se efectuó audiencia prejudicial ante la Super Financiera el día 07-02-2025, declarándose fallida.
8. Así mismo revisado el condicionado de la póliza, en su condicionado general, numeral, 1.1.1, Ítem f, cubre los posibles daños que se efectúen por; "anegación avalancha y deslizamientos".

9. De conformidad con la fechas establecidas en la documental, tanto en la ocurrencia de los posibles daños, como la reclamación, citación a la audiencia prejudicial y presentación de la demanda y posterior notificación a la aseguradora, no estaríamos frente al fenómeno de la prescripción.

Concepto

Sin entrar en un análisis mas profundo, y teniendo en cuenta que dentro del debate probatorio pueden surgir circunstancias, que puedan modificar sustancialmente las resultas del caso, considero que la calificación seria de PROBABLE, por los hechos y la manifestación de la aseguradora en comunicación de fecha 27-08-20245, liquidando y solicitando la firma del finiquito sobre el pago del siniestro, de conformidad con lo ya explicado.

Esperando, haber atendido su solicitud, agradezco confirmar recibido y sus valiosos comentarios, con el fin de mejorar, si es del caso, este tipo de conceptos.

Cordialmente

Carlos A. Prieto Suarez.
Abogado



Carlos Arturo Prieto Suarez

Abogado Senior II
TEL: 310 229 0933

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado: viernes, 11 de julio de 2025 10:38

Para: Carlos Arturo Prieto Suarez <cprieto@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA, TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y PRORROGA TERMINO / DTE: JANCY MABEL CARRANZA MOJICA / RAD: 2024163872 / CTE: BBVA VIDA / 24103

Apreciado Dr Carlos, reciba un cordial saludo,

Amablemente solicitamos su valiosa colaboración, en el sentido de revisar la calificación de la contingencia del proceso de la referencia.

Las piezas las encuentras en el GHAS 24103

Por favor remitir dicho análisis a más tardar el día **18 de julio del 2025**.

Cordialmente,



Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior
TEL: 301 394 2039

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co

[facebook icon](#)



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: viernes, 11 de julio de 2025 9:20
Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Asunto: RV: AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA, TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y PRORROGA TERMINO / DTE: JANCY MABEL CARRANZA MOJICA / RAD: 2024163872 / CTE: BBVA VIDA / 24103

BBVA - AGENDA


De: Jonatan Andres Prada Pardo <jprada@gha.com.co>
Enviado: jueves, 10 de julio de 2025 22:12
Para: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>
Cc: Gestora De Dependencia <gestoradedependencia@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA, TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y PRORROGA TERMINO / DTE: JANCY MABEL CARRANZA MOJICA / RAD: 2024163872 / CTE: BBVA VIDA / 24103

ACCION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	Jancy Mabel Carranza Mojica 1096952854	BBVA Seguros Colombia S.A	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	BOGOTA	2024163872	202
------------------------------------	---	---------------------------	-----------------------------	--------	------------	-----

Cordial Saludo

Estimados Doctores, amablemente me permito reportar auto notificado por estados el día **10 de julio de 2025**, el cual resolvió lo siguiente:

- PRIMERO:** PRORROGAR el termino de competencia.
- SEGUNDO:** TENER por contestada la demanda en oportunidad por parte de la pasiva.
- TERCERO:** NO DAR TRÁMITE a la objeción formulada.

CUARTO: CONVOCAR a las partes y a sus apoderados, para que concurran el miércoles 1 de octubre de 2025 a las 3:30 p.m., utilizando los medios dispuestos por la Superintendencia Financiera para el efecto, a la audiencia de conciliación prevista en el numeral 6 del artículo 372 del Código General del Proceso.

COMENTARIOS: N/A

Se adjunta providencia



Jonatan Andres Prada Pardo
Dependiente Judicial
TEL: 305 341 0793

ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE&CO**

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.